

ADMINISTRACIÓN LOCAL

155/24

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA AREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

ANUNCIO

Por Resolución de la Concejal Delegada de Función Pública y Seguridad Ciudadana de fecha 17 de Enero de 2024, ha sido aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria que se tramita por el Excmo. Ayuntamiento de Almería para la provisión de 16 plazas de Subalternos, encuadradas en la Escala de Admón. General, Subescala Subalterna, pertenecientes al Grupo E, 14 de ellas por turno libre y 2 por reserva de discapacidad y sistema de acceso de Concurso-Oposición, todas ellas, encontrándose expuesta dicha lista en el tablón de edictos de la Corporación y la página web municipal, www.almeriaciudad.es, concediéndose un plazo de 10 días para reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, en los términos dispuestos en las Bases Generales publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº 57, de 24 de marzo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, transcurrido el cual, si no hubiese reclamaciones, será considerada como definitiva. Si las hubiera, se dictará nueva Resolución declarando aprobada la relación definitiva, que será publicada de igual forma.

Asimismo, se ha procedido a la designación del Tribunal Calificador, de conformidad con lo establecido en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuya composición es la que sigue, pudiendo los interesados formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo:

- PRESIDENTE:

Titular: María Antonia Benítez García

Suplente: Ángela María Ferre Martínez

- VOCALES:

Titular: Juan González García

Suplente: María del Mar López Pérez

Titular: Susana Cuenca Gil

Suplente: María del Mar Abad Martínez

Titular: Montserrat Pérez López

Suplente: María del Mar Mejías Piedra

Titular: María del Mar Cortés Romero

Suplente: Miguel Ángel Caña Madrid

- SECRETARIA:

Titular: Isabel Arana Ripoll

Suplente: Beatriz Mellado Miras

Al Tribunal así constituido deberá dársele la preceptiva publicidad, pudiendo los interesados formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Asimismo, de conformidad con las bases de la convocatoria, la fecha y hora de reunión del Tribunal Calificador para su constitución y llevar a cabo la fase de concurso del proceso selectivo será el día 8 de Marzo de 2024 a las 9:30 horas, en las dependencias del Archivo Municipal, sito en C/ Aráez, s/n, de esta ciudad, teniendo lugar el comienzo del llamamiento para la realización del primer ejercicio ese mismo día, 8 de Marzo de 2024 a las 17:00 horas, en el Aulario III de la Universidad Almería, sita en Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano, de esta ciudad, con el orden que se publicará próximamente en la página web www.aytoalmeria.es, en virtud del sorteo público que se llevará a cabo en próximas fechas para la determinar el orden de actuación de las personas aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso durante el año 2024 y se hará público mediante publicación en el B.O.P. de Almería.

Para la realización del ejercicio, las personas aspirantes deberán acudir provistas de D.N.I., y bolígrafo azul.

No se permitirá la entrada a la sala de realización del ejercicio de teléfonos móviles ni dispositivos electrónicos.

Las personas aspirantes deberán permanecer atentas a las novedades relativas a este proceso en atención a posibles informaciones y avisos que serán puntualmente publicadas mediante anuncio a través de la web municipal (www.almeriaciudad.es)

En Almería, a 18 de enero de 2024.

LA CONCEJAL DELEGADA, María del Mar García Lorca Fernández.